



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471 – 5
1231-23

**E.S.E. HOSPITAL SAGRADO
CORAZON DE JESUS**
NIT 846.000.471-5

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 MARZO DEL 2021



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE		12,201,189,573	9,139,577,425
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	6,996,679,326	5,652,910,233
13	CUENTAS POR COBRAR	7	4,037,106,662	2,315,494,233
15	INVENTARIOS	9	1,167,403,586	1,171,172,959
	ACTIVO NO CORRIENTE		8,729,280,913	7,525,174,505
13	CUENTAS POR COBRAR		972,309,201	1
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	7,445,894,653	7,142,070,920
19	OTROS ACTIVOS		311,077,059	383,103,584
	TOTAL ACTIVOS		20,930,470,486	16,664,751,930
PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE		3,431,838,628	1,761,373,790
24	CUENTAS POR PAGAR	21	795,986,611	617,524,840
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	145,521,130	153,548,967
27	PROVISIONES	23	793,404,047	693,404,047
29	OTROS PASIVOS	24	1,696,926,840	296,895,936
	TOTAL PASIVOS		3,431,838,628	1,761,373,790
PATRIMONIO				
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	27	17,498,631,858	14,903,378,140
	TOTAL PATRIMONIO		17,498,631,858	14,903,378,140
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		20,930,470,486	16,664,751,930
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-
83	DEUDORAS DE CONTROL		342,953,781	199,489,889
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		342,953,781	199,489,889

MAYELY MARTOS NARVAEZ
 GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
 REVISOR FISCAL
 TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
 CONTADOR PUBLICO
 TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	12,201,189,573	9,139,577,425
1105	CAJA		6,996,679,326	5,652,910,233
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	1,366,507	7,812,300
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.2	6,877,095,239	5,645,097,933
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		118,217,580	-
13	CUENTAS POR COBRAR	7	4,037,106,662	2,315,494,233
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		4,922,024,373	2,149,762,204
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	200,032,380
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(884,917,712)	(34,300,350)
15	INVENTARIOS	9	1,167,403,586	1,171,172,959
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,167,403,586	1,171,172,959
ACTIVO NO CORRIENTE				
13	CUENTAS POR COBRAR		8,729,280,913	7,525,174,505
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		972,309,201	1
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,244,413,269	921,519,972
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		284,179,223	-
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		144,756,207	-
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	(701,039,498)	(921,519,971)
1605	TERRENOS		7,445,894,653	7,142,070,920
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		1,493,256,526	1,493,256,526
1640	EDIFICACIONES		268,145,546	267,352,604
1650	REDES, LINEAS Y CABLES		4,622,499,262	4,603,499,262
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		64,023,000	64,023,000
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		625,706,266	607,464,766
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3,842,376,429	3,265,333,716
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		893,051,836	804,329,036
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		887,197,055	742,009,375
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		2,070,614,804	1,328,278,534
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		65,524,018	65,524,018
19	OTROS ACTIVOS		(7,386,500,089)	(6,098,999,917)
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	311,077,059	383,103,584
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		220,891,670	352,581,145
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	41,512,950	-
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		207,526,250	171,826,250
			(158,853,811)	(141,303,811)
TOTAL ACTIVOS			20,930,470,486	16,664,751,930
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
24	CUENTAS POR PAGAR	21	3,431,838,628	1,761,373,790
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		795,986,611	617,524,840
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		382,273,071	220,846,999
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		-	2,890,479
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		-	106,600
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		20,659,000	50,455,000
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		18,239,000	30,739,162
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	374,815,540	312,486,600
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		145,521,130	153,548,967
27	PROVISIONES	23	793,404,047	693,404,047
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		793,404,047	693,404,047
29	OTROS PASIVOS	24	1,696,926,840	296,895,936
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		18,062,988	18,062,988
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1,678,863,852	158,832,948
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		-	120,000,000
TOTAL PASIVOS			3,431,838,628	1,761,373,790
PATRIMONIO				
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	27	17,498,631,858	14,903,378,140
3208	CAPITAL FISCAL		17,693,434,329	15,542,440,435
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(194,802,471)	(639,062,295)
TOTAL PATRIMONIO			17,498,631,858	14,903,378,140
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			20,930,470,486	16,664,751,930
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-
83	DEUDORAS DE CONTROL		342,953,781	199,489,889
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		342,953,781	199,489,889
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		342,953,781	199,489,889
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		342,953,781	199,489,889

MAYELY MARTOS NARVAEZ
 GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
 REVISOR FISCAL
 TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
 CONTADOR PUBLICO
 TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
COD	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE		12,201,189,573	9,139,577,425
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	6,996,679,326	5,652,910,233
1105	CAJA		1,366,507	7,812,300
110501	CAJA PRINCIPAL		10,000	812,300
110502	CAJA MENOR		1,356,507	7,000,000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	6,877,095,239	5,645,097,933
111005	CUENTA CORRIENTE		5,251,700,949	4,353,121,773
111006	CUENTA DE AHORRO		1,625,394,290	1,291,976,160
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.2	118,217,580	-
113210	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		118,217,580	-
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		-	-
113301	CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO		-	-
13	CUENTAS POR COBRAR	7	4,037,106,662	2,315,494,233
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		4,922,024,373	2,149,762,204
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		186,960,590	129,951,622
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA		268,182,624	211,376,628
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		2,247,776,862	493,935,924
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA		1,146,075,390	765,930,867
131905	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		9,026,929	155,778
131906	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADICADA		156,778	141,540
131908	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		27,327,777	21,517,026
131909	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA		21,498,507	71,045,406
131913	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN RADICADA		-	-
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		24,979,511	36,438,668
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA		113,207,277	27,012,530
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES		-	-
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		69,160,612	47,063,184
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA		135,181,245	88,864,438
131919	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		62,700,000	-
131920	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA		-	129,948,634
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		74,948,619	75,336,282
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA		522,017,892	82,656,637
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		11,279,670	-
131924	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA		1,545,090	74,580
131928	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CON FACTURACIÓN RADICADA		-	-
131980	GIRO DIRECTO POR ABONO A CARTERA RÉGIMEN SUBSIDIADO - (CR)		-	(31,687,540)
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD		-	-
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	200,032,380
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	200,032,380
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(884,917,712)	(34,300,350)
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - (CR)		(884,917,712)	(34,300,350)
15	INVENTARIOS	9	1,167,403,586	1,171,172,959
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,167,403,586	1,171,172,959
151403	MEDICAMENTOS		333,306,425	459,148,416
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS		505,020,012	412,582,732
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO		160,443,675	168,289,847
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS		64,113,133	77,216,729
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA		3,059,780	6,586,036
151408	VÍVERES Y RANCHO		-	-
151409	REPUESTOS		7,290,117	1,870,125
151411	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE GAS COMBUSTIBLE		0	6,920,000
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO		238,369	708,069
151419	Banco de componentes anatómicos y de sangre		-	-
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		93,932,076	37,841,005
	ACTIVO NO CORRIENTE		8,729,280,913	7,525,174,505
13	CUENTAS POR COBRAR		972,309,201	1
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		1,244,413,269	921,519,972
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACT RADICADA		178,901,861	282,839,462
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACT RADICADA		829,749,261	363,207,810
131905	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131906	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACT RADICADA		73,340	-
131908	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131909	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACT RADICADA		8,481,741	9,574,818
131913	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACT RADICADA		-	-
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACT RADICADA		21,102,195	20,744,185
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES		-	-
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACT RADICADA		116,266,418	122,012,169
131919	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131920	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACT RADICADA		-	61,099,834
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACT O CON FACT PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA		84,102,735	56,117,625
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		-	-
131924	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA		1,065,073	1,253,424
131928	RECLAMACIONES CON CARGO A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CON FACTURACIÓN RADICADA		4,670,645	4,670,645
131980	GIRO DIRECTO POR ABONO A CARTERA RÉGIMEN SUBSIDIADO - (CR)		-	-
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		284,179,223	-
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		284,179,223	-
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		144,756,207	-
138502	PRESTACION DE SERVICIOS		144,756,207	-
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(701,039,498)	(921,519,971)
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - (CR)		(701,039,498)	(921,519,971)



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	7,445,894,653	7,142,070,920
1605	TERRENOS		1,493,256,526	1,493,256,526
160501	URBANOS		1,251,535,000	1,251,535,000
160502	RURALES		241,721,526	241,721,526
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		268,145,546	267,352,604
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO		5,299,400	5,299,400
163502	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		171,781,909	170,988,967
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina		19,559,237	19,559,237
163504	Equipos de comunicación y computación		71,505,000	71,505,000
1640	EDIFICACIONES		4,622,499,262	4,603,499,262
164010	CLÍNICAS Y HOSPITALES		4,248,770,954	4,248,770,954
164015	CASSETAS Y CAMPAMENTOS		373,728,308	354,728,308
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		64,023,000	64,023,000
165002	REDES DE DISTRIBUCIÓN		64,023,000	64,023,000
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		625,706,266	607,464,766
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL		256,903,100	243,494,600
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO		368,803,166	363,970,166
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		3,842,376,429	3,265,333,716
166002	EQUIPO DE LABORATORIO		432,070,557	167,937,757
166003	EQUIPO DE URGENCIAS		398,767,883	340,662,975
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN		6,875,000	-
166006	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO		41,900,000	-
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO		1,401,575,448	1,383,756,943
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO		262,740,036	262,740,036
166009	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO		988,312,155	904,864,655
166090	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		310,135,350	205,371,350
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		893,051,836	804,329,036
166501	MUEBLES Y ENSERES		646,125,049	646,125,049
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA		150,482,867	150,482,867
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		96,443,920	7,721,120
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		887,197,055	742,009,375
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		112,916,891	112,916,891
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		774,280,164	629,092,484
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		-	-
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2,070,614,804	1,328,278,534
167502	TERRESTRE		1,942,076,640	1,199,740,370
167504	MARÍTIMO Y FLUVIAL		128,538,164	128,538,164
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		65,524,018	65,524,018
168004	EQUIPO DE LAVANDERÍA		63,025,018	63,025,018
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		2,499,000	2,499,000
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(7,386,500,089)	(6,098,999,917)
168501	EDIFICACIONES		(1,445,239,232)	(732,310,678)
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES		(30,944,450)	(27,743,300)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO		(352,681,322)	(308,676,219)
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		(3,072,987,737)	(2,774,122,920)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		(709,508,400)	(680,389,475)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		(711,501,943)	(664,351,988)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		(1,002,631,514)	(850,399,845)
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		(61,005,491)	(61,005,491)
19	OTROS ACTIVOS		311,077,059	383,103,584
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	220,891,670	352,581,145
190501	SEGUROS		65,118,092	196,807,567
190512	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		155,773,578	155,773,578
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		41,512,950	-
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS		-	-
190604	ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		10,477,950	-
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS		31,035,000	-
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	207,526,250	171,826,250
197005	DERECHOS		1,845,750	1,845,750
197008	SOFTWARES		205,680,500	169,980,500
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(158,853,811)	(141,303,811)
197505	DERECHOS		(1,483,811)	(1,483,811)
197508	SOFTWARES		(157,370,000)	(139,820,000)
TOTAL ACTIVOS			20,930,470,486	16,664,751,930
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE			3,431,838,628	1,761,373,790
24	CUENTAS POR PAGAR	21	795,986,611	617,524,840
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		362,273,071	220,846,999
240101	BIENES Y SERVICIOS		-	2,890,479
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		-	2,890,479
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR		-	2,890,479
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		-	106,600
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES		-	53,300
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		-	53,300
242404	SINDICATOS		-	-
242406	FONDOS DE EMPLEADOS		-	-
242407	LIBRANZAS		-	-
242411	EMBARGOS JUDICIALES		-	-
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA		-	-
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		20,659,000	50,455,000
243603	HONORARIOS - Retención en la fuente		-	4,112,000
243605	SERVICIOS - Retención en la fuente		1,392,000	7,010,000
243608	COMPRAS - Retención en la fuente		7,391,000	12,889,000
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET - Retención en la fuente		3,436,000	7,285,000
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR		74,000	2,014,000
243626	CONTRATOS DE OBRA - Retención en la fuente		-	4,543,000
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS		8,366,000	12,602,000
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		18,239,000	30,739,162
244014	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		-	-
244035	ESTAMPILLAS		18,239,000	19,272,000
244085	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES		-	11,467,162
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		374,815,540	312,486,600
249027	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		255,000	-
249028	SEGUROS		-	-
249051	SERVICIOS PÚBLICOS		-	2,275,000
249054	HONORARIOS - CONTRATISTAS		221,128,740	198,211,900
249055	SERVICIOS - CONTRATISTAS		153,431,800	111,999,700
249056	COMISIONES		-	-



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	145,521,130	153,548,967
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		145,521,130	153,548,967
251101	NÓMINA POR PAGAR		-	-
251102	CESANTÍAS		21,410,500	18,670,200
251103	INTERES SOBRE CESANTÍAS		220,200	-
251104	VACACIONES		26,385,408	34,778,022
251105	PRIMA DE VACACIONES		26,385,408	29,063,600
251106	PRIMA DE SERVICIOS		26,430,611	27,816,239
251107	PRIMA DE NAVIDAD		20,822,000	19,529,200
251109	BONIFICACIONES		23,867,003	23,701,706
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES		-	-
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR		-	-
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR		-	-
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		-	-
27	PROVISIONES	23	793,404,047	693,404,047
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		793,404,047	693,404,047
270103	ADMINISTRATIVAS		793,404,047	693,404,047
29	OTROS PASIVOS	24	1,696,926,840	296,895,936
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		18,062,988	18,062,988
290102	Anticipos sobre convenios y acuerdos		18,062,988	18,062,988
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		1,678,863,852	158,832,948
291007	VENTAS		1,515,287,719	158,832,948
291027	Venta de Servicios de Salud		163,558,059	-
291090	Recaudos a favor de terceros		18,074	-
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		-	120,000,000
299003	Ingreso Diferido por subvenciones condicionadas		-	120,000,000
TOTAL PASIVOS			3,431,838,628	1,761,373,790
PATRIMONIO				
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	27	17,498,631,858	14,903,378,140
3208	CAPITAL FISCAL		17,693,434,329	15,542,440,435
320801	CAPITAL FISCAL		17,693,434,329	15,542,440,435
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
322501	UTILIDAD O EXCEDENTE ACUMULADOS		-	-
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(194,802,471)	(639,062,295)
323001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(194,802,471)	(639,062,295)
TOTAL PATRIMONIO			17,498,631,858	14,903,378,140
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			20,930,470,486	16,664,751,930
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-
83	DEUDORAS DE CONTROL		342,953,781	199,489,889
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		342,953,781	199,489,889
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		342,953,781	199,489,889
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		342,953,781	199,489,889

MAYELY MARTOS NARVAEZ
 GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
 REVISOR FISCAL
 TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
 CONTADOR PUBLICO
 TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
INGRESOS OPERACIONALES				
43	VENTA DE SERVICIOS		2,884,337,205	2,038,605,595
			2,884,337,205	2,038,605,595
6 COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACION				
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	30.1	1,971,805,031	2,086,827,088
			1,971,805,031	2,086,827,088
GASTOS OPERACIONALES				
51	DE ADMINISTRACION	29.1	1,539,917,357	947,336,557
			686,504,787	682,355,176
52	DE VENTAS		-	-
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROV	29.2	853,412,570	264,981,381
			(627,385,183)	(995,558,050)
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1	697,462,893	428,038,444
			152,386,754	-
48	OTROS INGRESOS	28.2	545,076,139	428,038,444
58 OTROS GASTOS				
		29.3	264,880,181	71,542,689
RESULTADO DE EJERCICIO			(194,802,471)	(639,062,295)

MAYELY MARTOS NARVAEZ
GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
CONTADOR PUBLICO
TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
INGRESOS OPERACIONALES				
43	VENTA DE SERVICIOS		2,884,337,205	2,038,605,595
4312	SERVICIOS DE SALUD	28.2	2,884,337,205	2,043,890,375
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		-	(5,284,780)
6	COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACION		1,971,805,031	2,086,827,088
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	30.1	1,971,805,031	2,086,827,088
6310	SERVICIOS DE SALUD		1,971,805,031	2,086,827,088
GASTOS OPERACIONALES				
			1,539,917,357	947,336,557
51	DE ADMINISTRACION	29.1	686,504,787	682,355,176
5101	SUELDOS Y SALARIOS		67,355,791	69,835,331
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		19,160,500	18,625,471
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		3,352,500	3,469,500
5107	PRESTACIONES SOCIALES		28,725,695	17,435,068
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		161,611,826	163,056,839
5111	GENERALES		375,157,214	386,936,187
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		31,141,261	22,996,780
52	DE VENTAS		-	-
5211	GENERALES		-	-
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROV	29.2	853,412,570	264,981,381
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		762,717,515	104,715,168
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS		-	-
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		86,645,055	42,566,213
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		4,050,000	2,700,000
5368	PROVISIONES LITIJOS Y DEMANDAS		-	115,000,000
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			(627,385,183)	(995,558,050)
OTROS INGRESOS				
			697,462,893	428,038,444
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1	152,386,754	-
4430	SUBVENCIONES		152,386,754	-
48	OTROS INGRESOS	28.2	545,076,139	428,038,444
4802	FINANCIEROS		2,618,916	5,439,824
4808	INGRESOS DIVERSOS		29,298,327	4,842,399
4830	REVERSION DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		513,158,896	417,756,221
58	OTROS GASTOS	29.3	264,880,181	71,542,689
5802	COMISIONES		2,517,478	2,779,082
5804	FINANCIEROS		-	58,509,063
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		52,636,244	500
5895	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DECUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		209,726,459	10,254,044
RESULTADO DE EJERCICIO			(194,802,471)	(639,062,295)

MAYELY MARTOS NARVAEZ
GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
CONTADOR PUBLICO
TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
43	INGRESOS OPERACIONALES		2,884,337,205	2,038,605,595
	VENTA DE SERVICIOS		2,884,337,205	2,038,605,595
4312	SERVICIOS DE SALUD	28.2	2,884,337,205	2,043,890,375
431208	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS		146,082,566	102,245,411
431209	URGENCIAS - OBSERVACION		38,281,806	1,855,304
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		215,591,542	53,861,549
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA ESPECIALIZADA		25,141,424	2,055,968
431219	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL		294,948,400	44,788,479
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCION Y PREVENCIÓN		192,575,116	85,683,333
431221	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES		-	3,400
431227	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL		235,677,900	70,142,847
431230	HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS		-	55,400
431236	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIRÓFANOS		33,764,200	3,688,576
431237	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO		2,692,685	547,900
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLÍNICO		243,883,041	78,818,047
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLÓGIA		138,472,241	35,758,997
431248	ANATOMÍA PATOLÓGICA		702,500	897,600
431256	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		28,040,082	14,242,443
431258	BANCO DE SANGRE		-	349,085
431262	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS		191,496,133	39,403,280
431289	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD		-	-
431294	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS		574,655,301	110,911,773
431295	Servicios Conexos a la Salud Otros servicios		12,408,500	11,957,800
431296	Servicios de Salud prestados con el mecanismo de Págo por Capitation		509,923,768	1,386,623,183
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTÁ DE SERVICIOS (DB)		-	(5,284,780)
439512	Servicios de salud		-	(5,284,780)
6	COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACION		1,971,805,031	2,086,827,088
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	30.1	1,971,805,031	2,086,827,088
6310	SERVICIOS DE SALUD		1,971,805,031	2,086,827,088
631001	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS		278,175,150	259,125,401
631002	URGENCIAS - OBSERVACION		210,070,326	155,112,661
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		225,477,960	256,540,382
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA		61,229,119	94,608,778
631017	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL		62,536,412	120,514,739
631018	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN		344,563,159	277,369,861
631019	SERVICIOS AMBULATORIOS OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES		10,198,150	-
631025	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL		181,377,526	180,092,762
631035	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIRÓFANOS		92,801,016	128,599,199
631036	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO		19,622,562	49,336,185
631040	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLÍNICO		187,249,535	225,927,725
631041	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLÓGIA		47,640,397	52,291,566
631050	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		16,750,923	15,726,596
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIO		23,395,387	37,032,421
631062	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD		20,940,646	20,167,821
631066	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS		189,776,763	214,380,990
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS		-	-
GASTOS OPERACIONALES			1,539,917,357	947,336,557
51	DE ADMINISTRACION	29.1	686,504,787	682,355,176
5101	SUELDOS Y SALARIOS		67,355,791	69,835,331
510101	SUELDOS		62,841,481	65,500,311
510105	GASTOS DE REPRESENTACION		-	-
510119	BONIFICACIONES		3,507,756	3,340,628
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE		620,982	617,124
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION		385,572	377,268
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		19,160,500	18,625,471
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		2,681,400	2,775,500
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		6,315,600	5,911,771
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES		1,571,300	1,629,100
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL		8,592,200	8,309,100
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		3,352,500	3,469,500
510401	APORTES AL I.C.B.F		2,011,600	2,081,400
510402	APORTES AL SENA		1,340,900	1,388,100
5107	PRESTACIONES SOCIALES		28,725,695	17,435,068
510701	VACACIONES		4,760,671	15,667
510702	CESANTÍAS		7,277,203	5,878,900
510703	INTERES A LAS CESANTIAS		152,620	-
510704	PRIMA DE VACACIONES		4,497,166	436,570
510705	PRIMA DE NAVIDAD		6,895,510	6,230,200
510706	PRIMA DE SERVICIOS		3,144,174	2,869,000
510790	OTRAS PRIMAS		554,286	631,001
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1,444,065	1,373,730
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		161,611,826	163,056,839
510801	REMUNERACION POR SERVICIOS TÉCNICOS - CONTRATISTAS		154,119,800	137,572,700
510802	HONORARIOS - CONTRATISTAS		-	-
510803	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS		226,800	-
510804	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		-	20,070,000
510807	GASTOS DE VIAJE		2,107,319	2,730,000
510810	VIÁTICOS		5,157,907	2,684,139
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-	-
5111	GENERALES		375,157,214	386,936,187
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		26,396,070	-
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS		25,425,409	89,774,990
511115	MANTENIMIENTO		89,686,062	83,527,400
511116	MANTENIMIENTO		-	-
511117	SERVICIOS PÚBLICOS		11,496,210	18,359,210
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		255,000	-
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		-	13,777,400
511122	FOTOCOPIAS		-	354,300
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		12,000,000	12,770,000
511125	SEGUROS GENERALES		26,061,659	31,186,567
511127	PROMOCION Y DIVULGACION		-	-
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		99,400	312,200
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA		-	7,000,000
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA		1,390,400	148,400
511164	GASTOS LEGALES		13,441	30,917
511179	HONORARIOS		181,940,963	129,694,802



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
 NIT:846.000.471-5
 1231-23
 ESTADOS FINANCIEROS
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 A 31 DE MARZO 2021

COD	DESCRIPCION	NOTA	03/31/21	03/31/20
511190	OTROS GASTOS GENERALES		392,600	-
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		31,141,261	22,996,780
512001	Cuota de Fiscalización y Auditaje		6,278,622	-
512002	Cuota de Fiscalización y Auditaje		24,862,347	22,424,176
512010	Tasas		-	-
512024	Gravamen a los Movimientos Financieros		292	572,604
52	DE VENTAS		-	-
5211	GENERALES		-	-
521171	COMISIONES		-	-
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROV	29.2	853,412,570	264,981,381
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		762,717,515	104,715,168
534709	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		762,717,515	104,715,168
534790	OTROS DEUDORES		-	-
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS		-	-
535008	MATERIALES Y SUMINISTROS		-	-
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		86,645,055	42,566,213
536001	EDIFICACIONES		19,259,781	19,259,780
536003	REDES, LINEAS Y CABLES		800,288	1,590,288
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO		5,596,137	7,061,304
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		16,268,703	1,112,256
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		6,244,969	3,643,893
536007	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		13,267,410	9,898,693
536008	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		25,207,768	-
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		4,050,000	2,700,000
536606	SOFTWARE		4,050,000	2,700,000
5368	PROVISIONES LITIJOS Y DEMANDAS		-	115,000,000
536803	ADMINISTRATIVAS		-	115,000,000
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			(627,385,183)	(995,558,050)
OTROS INGRESOS			697,462,893	428,038,444
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1	152,386,754	-
4430	SUBVENCIONES		152,386,754	-
443004	SUBVENCION POR DONACIONES		152,386,754	-
443005	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO		-	-
443006	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION		-	-
48	OTROS INGRESOS	28.2	545,076,139	428,038,444
4802	FINANCIEROS		2,618,916	5,439,824
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2,618,916	5,439,824
4808	INGRESOS DIVERSOS		29,298,327	4,842,399
480822	Margen en la contratación de servicios de salud		-	-
480817	Arrendamientos operativos		1,200,000	1,200,000
480825	Sobrantes		-	-
480826	Recuperaciones		27,901,094	2,027,799
480890	Otros Ingresos Diversos		197,233	1,614,600
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		513,158,896	417,756,221
483002	CUENTAS POR COBRAR		513,158,896	877,313
483005	INVENTARIOS		-	416,878,908
58	OTROS GASTOS	29.3	264,880,181	71,542,689
5802	COMISIONES		2,517,478	2,779,082
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		2,517,478	2,779,082
5804	FINANCIEROS		-	58,509,063
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR		-	58,509,063
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS		-	-
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS		52,636,244	500
589014	MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD		-	-
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS		52,636,244	500
5895	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DECUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		209,726,459	10,254,044
589509	SERVICIOS DE SALUD		209,726,459	10,254,044
RESULTADO DE EJERCICIO			(194,802,471)	(639,062,295)


 MAYELY MARTOS NARVAEZ
 GERENTE


 DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
 REVISOR FISCAL
 TP N° 157362-T


 YINETH ESTRADA ORTIZ
 CONTADOR PUBLICO
 TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
DE 1 DE ENERO A 31 DE MARZO 2021

UTILIDAD DEL EJERCICIO	-194,802,471
DEPRECIACIONES	339,743,505
AMORTIZACIONES	4,050,000
DETERIORO DE CARTERA	249,558,619
UTILIDAD AJUSTADA	398,549,653
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	285,726,929
ENTRADAS	1,811,356,850
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	274,897,243
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	81,450,336
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29,282,108
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1,119,000
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	247,443,045
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	76,772,116
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,100,393,003
SALIDAS	-1,525,629,921
1319 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-827,669,507
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-284,179,223
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-41,512,950
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-355,443,241
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-16,825,000
ACTIVIDADES DE INVERSION	-127,375,000
SALIDAS	-127,375,000
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	-2,460,000
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-124,915,000
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	556,901,583
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6,439,777,743
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6,996,679,326

MAYELY MARTOS NARVAEZ
GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
CONTADOR PUBLICO
TP N° 235962-T



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT:846.000.471-5
1231-23
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE MARZO 2021

PATRIMONIO	12/31/20	AUMENTO	DISMINUCION	03/31/21
CAPITAL FISCAL	15,542,440,435	2,150,993,894	0	17,693,434,329
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOR	22,572,225	-22,572,225	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,128,421,669	-2,323,224,140	0	-194,802,471
	17,693,434,329	3,307,078,529	0	17,498,631,858

MAYELY MARTOS NARVAEZ
GERENTE

DIEGO ARMERO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
TP N° 157362-T

YINETH ESTRADA ORTIZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 235962-T

TABLA DE CONTENIDO

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS A 31 DE MARZO DE 2021 DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	16
1. ENTIDAD REPORTANTE	16
La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene cuatro componentes a saber:	16
1.1. Identificación y funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	16
1.3. Base normativa y periodo cubierto	17
1.4. Forma de organización y/o Cobertura	17
2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	17
2.1. Base de medición	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	18
No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.	18
2.5. Otros aspectos	18
3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..	18
3.1. Juicios	18
3.2. Estimaciones y supuestos	18
3.3. Correcciones contables	18
No se presentaron correcciones contables.	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19	19
4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
Revelaciones	30
La empresa revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:	30
5. NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	83
5.1. Nota depósitos en instituciones financieras	83
5.2. Nota efectivo de uso restringido	83
7. NOTA CUENTAS POR COBRAR	84
7.1. Prestación de servicios	84
7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	84
7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	84
9. NOTA INVENTARIOS	85
9.1. Nota bienes y servicios	85
10. NOTA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	86
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	87
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	89
14. NOTA ACTIVOS INTANGIBLES	89

14.1. Nota detalle saldos y movimientos	90
16. NOTA OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	90
21. NOTA CUENTAS POR PAGAR	91
22. NOTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	91
23. NOTA PROVISIONES	92
24. NOTA OTROS PASIVOS	93
26. NOTA CUENTAS DE ORDEN	93
26.1. Cuentas de orden deudoras	93
27. NOTA PATRIMONIO	93
28. NOTA INGRESOS	94
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	94
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	94
29. NOTA GASTOS	95
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	95
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	96
29.3. Otros gastos	96
30. NOTA DE COSTO DE VENTAS	96
30.1. Costo de venta de servicios	96
37. NOTA REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	97

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS A 31
DE MARZO DE 2021 DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE
JESUS**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, con domicilio en el municipio de Valle del Guamuez (Putumayo). Fue creada mediante decreto 094 de marzo 31 de 1998 expedido por el Departamento del Putumayo, como entidad descentralizada del orden departamental, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, bajo la vigilancia y control de la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, e integrado del sistema general de seguridad social en salud y sometido al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen. Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población vulnerable del municipio.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo del proyecto de modernización de la regulación contable pública, la Contaduría General de la Nación da continuidad a la estrategia de modernización de la regulación contable del sector público, en concordancia con los objetivos de la ley 1314 de 2009 y en su artículo segundo, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

La Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 414 de 2014, incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Se tiene en cuenta la política de administración de riesgos que consiste en proteger los recursos, buscando su adecuada administración ante los posibles riesgos que los puedan afectar, aplicando métodos que faciliten identificar, analizar, valorar, evaluar y controlar los riesgos internos y externos de manera permanente, estableciendo los riesgos críticos que puedan causar mayor daño estableciendo lineamientos sobre aquellos eventos negativos que ocurran en la entidad mediante un proceso de mejoramiento continuo con el fin de evitar y minimizar , mitigar y disminuir el impacto.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 414 de 2014). Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al periodo entre el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

1.4. Forma de organización y/o Cobertura

El área financiera de la entidad está en cabeza de un Contador Público de la entidad, vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales, un profesional de apoyo en contabilidad y presupuesto, un tesorero pagador, un coordinador de cartera y un coordinador de Facturación.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieras la utilización de la moneda funcional, la cual es el Peso Colombiano (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

En el momento la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús no cuenta con transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

La entidad no está obligada a aplicar revelaciones de información sobre segmentos.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Provisiones: Comprende la estimación de la probabilidad de pérdida de las pretensiones de los procesos judiciales que se encuentran en contra de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Para proceder a determinar el valor de las contingencias, el área de contabilidad se basa en los informes provenientes del asesor jurídico externo.

3.3. Correcciones contables

No se presentaron correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús presenta riesgo en cuentas por cobrar, se evidencia el incremento de la cartera no corriente, es decir cartera mayor a 360 días de mora, por falencias en el proceso de recuperación de la misma por parte del área de cartera. En consecuencia, se tendría probabilidad de un riesgo de liquidez, al no contar con los recursos que provienen de la rotación de la cartera de la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19

Para la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús el impacto sobre la emergencia COVID-19 en su funcionamiento, también afectó los estados financieros con respecto a los ingresos.

Cabe resaltar que se recibió donaciones por diferentes entidades como lo fueron la Gobernación del Putumayo, Cruz Roja Colombiana y Positiva Compañía de Seguros; en cuanto a insumos médicos, elementos de protección y equipos biomédicos. Teniendo así un impacto en el grupo de inventarios y propiedad, planta y equipo.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

- La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

- La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos

mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial

- Las cuentas por cobrar de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS de registrarán al costo en el momento de la transacción.
- La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para la medición posterior y cálculo del deterioro se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se considera normal el recaudo dentro de los noventa (90) días. No se aplicará ningún porcentaje de deterioro para cartera con edades menores a 91 días.
- ✓ Cartera entre 90 y 180 días se aplicará la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera.

- ✓ Cartera entre 180 y 360 días la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera.
- ✓ Cartera mayor a 360 días se aplicará un deterioro del 100%, teniendo en cuenta que es una cartera de difícil recaudo.
- ✓ Cuando haya acuerdo de pago firmado o reconocimiento de la deuda entre las partes así la cartera vencida sea mayor a 360 días no se aplicará el 100% de deterioro sino la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera.

Baja en cuentas

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Revelaciones

- La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.
- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará:
 - Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y
 - Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.
 - Si la empresa ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente: a) la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas, b) los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta y c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la empresa continúe reconociendo.

➤ **INVENTARIOS**

Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Medición inicial

- ✓ Los inventarios de LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.
- ✓ El costo de adquisición de los materiales para la prestación de servicios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- ✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.
- ✓ Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Costos de la prestación de servicios

Para la entidad, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método costo promedio o identificación específica.

Medición posterior

La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable. Esto es a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

➤ **OBSOLESCENCIA Y DETERIORO EN EL VALOR DE LOS INVENTARIOS**

Medición inicial

- ✓ La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- ✓ Al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados.

Medición posterior

- ✓ Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- ✓ El valor neto realizable es el importe por el cual se pueden vender los activos, menos los costos relacionados con la venta.
- ✓ Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.
- ✓ Costos de reposición, puede interpretarse como el importe que tendría que pagar para adquirir nuevamente los inventarios.
- ✓ Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización.
- ✓ El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.
- ✓ Cualquier diferencia entre el valor en libros de los inventarios y el valor razonable menos los costos de disposición o, el valor neto de realización, según corresponda, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Baja en cuentas

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

Revelaciones

La empresa revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) El valor de los materiales y suministros, mercancía en tránsito y en poder de terceros;
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- c) Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- d) El gasto por intereses reconocido durante el periodo de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito;
- e) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- f) El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición;
- g) Los componentes que conformen el costo de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

➤ **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Reconocimiento

- Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del

emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras sea probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
- Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.
- Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.
- Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.
- Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea

directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

- La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.
- Si La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.
- Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor.
- La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de

uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.
- El método de depreciación que utilizará la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.
- La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.
- El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de

conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Depreciación propiedad planta y equipo

Generales

- ✓ Los devolutivos cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 SMMLV se depreciarán a 12 meses. No se establece valor residual a estos bienes.
- ✓ Los bienes que están totalmente depreciados y que permanecen en uso no se continuarán depreciando y se mantendrán en el inventario. No se asigna valor residual ni se aumenta vida útil porque son equipos con alto riesgo de fallas técnicas por tiempo de uso y posibilidad inmediata de dar de baja.

Edificaciones

- ✓ Para el edificio donde está ubicada la sede principal de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, se determina una vida útil de 50 años.
- ✓ Las remodelaciones, construcciones e instalaciones de elementos que se configuren como mayor valor de la propiedad planta y equipo se depreciarán de acuerdo con la vida útil de acuerdo a la naturaleza del bien, de manera independiente, de acuerdo a la vida útil asignada en los siguientes grupos.

Equipo de comunicación

- ✓ Los equipos y elementos de comunicación se depreciarán a 3 años (36 Meses).
- ✓ Al grupo equipos de comunicación no se asignará valor residual, puesto que son bienes que se vuelven obsoletos por la actualización de la tecnología.

Equipo de computación

- Los equipos de computación se depreciarán a 5 años (60 Meses).
- Al grupo equipos de computación no se asignará valor residual, puesto que son bienes que se vuelven obsoletos por la actualización de la tecnología.

Instrumental médico quirúrgico

Todos los bienes catalogados como instrumental médico quirúrgico se depreciarán a un año y no tendrán valor residual.

Maquinaria y equipo

Se depreciará a 10 años (120 meses), con un valor residual del 5% del valor de adquisición.

Muebles y enseres

Se depreciará a 10 años (120 meses). No se asignará valor residual.

Redes líneas y cables

Depreciación a 20 años. No se tendrá en cuenta valor residual.

Equipo de transporte

Se fija una vida útil de 10 años y un valor residual del 10% del valor de adquisición, teniendo en cuenta que son bienes que hasta la fecha se dado un mantenimiento adecuado y continuo a fin de mantener estable su vida útil y que se estima que tienen un valor en el mercado al terminar su vida útil.

Equipo médico científico

De acuerdo a estudio realizado con el biomédico de la entidad se pudo establecer que la vida útil promedio de los equipos biomédicos es de 5 años. No se establece valor residual porque son equipos que requieren autorización del INVIMA para ser repotenciados.

Deterioro Propiedad Planta y equipo

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos (Numeral 16, Capítulo 1 NRR Res. 414-2014). La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas

- ✓ Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo

- ✓ El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.
- ✓ Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

Revelaciones

La empresa revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;

- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- Información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Reconocimiento

- ✓ Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.
- ✓ Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- ✓ La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) la empresa puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.
- ✓ La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

No se reconocerán como intangibles lo siguiente: Las marcas, las publicaciones de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares generadas internamente, desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición inicial

La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Activos intangibles adquiridos

- ✓ El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.
- ✓ Cuando la empresa adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.
- ✓ La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos intangibles generados internamente

- ✓ La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS separará los desembolsos que se realicen en la fase de investigación de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

- ✓ El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.
- ✓ No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.
- ✓ Los desembolsos sobre una partida intangible efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido o después de completar el activo intangible generado internamente, no harán parte del costo del activo. Estos desembolsos se reconocerán como gastos del periodo y podrán estar relacionados con costos de puesta en marcha de operaciones, tales como: los costos legales y administrativos soportados en la creación de la empresa; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o una actividad o, para comenzar una operación; o los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- ✓ Los desembolsos posteriores sobre marcas, cabeceras de periódicos o revistas, denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan adquirido externamente o se hayan generado internamente se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurra en ellos

Medición posterior

- ✓ La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.
- ✓ La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se

- reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.
- ✓ La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.
 - ✓ El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.
 - ✓ Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la empresa espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.
 - ✓ La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.
 - ✓ La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.
 - ✓ La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

- ✓ La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- ✓ La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.
- ✓ El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.
- ✓ La ESE reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- ✓ La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

Deterioro de intangibles

- ✓ Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.
- ✓ De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.

Baja en cuentas de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

Revelaciones

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente:

- a. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas,
- b. Los métodos de amortización utilizados,
- c. La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas,
- d. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e. El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f. El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h. El valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- i. El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j. La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa;
- k. El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

➤ **ARRENDAMIENTOS**

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Clasificación

Los arrendamientos se clasificarán en **operativos o financieros**, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Un arrendamiento se **clasificará como financiero** cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida. Un

arrendamiento se clasificará **como operativo** si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios);
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
- g. Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario; y
- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las anteriores situaciones son indicios de que un arrendamiento puede clasificarse como financiero. Sin embargo, la administración de la empresa analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La empresa clasificará el arrendamiento, al inicio del mismo, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento

financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

Contabilización para el arrendatario (cuando la ese recibe un bien en arrendamiento financiero)

Reconocimiento

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, reconocerá un préstamo por pagar (pasivo) y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma.

Medición inicial

- ✓ El valor del préstamo por pagar, así como el valor del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con el mismo o el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.
- ✓ Para el cálculo del valor presente, el arrendatario empleará como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo. Si esta no puede determinarse, empleará la tasa de interés incremental. La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre a) el valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este y b) la suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador. Por su parte, la tasa incremental es aquella en que incurriría el arrendatario si pidiera prestados los fondos necesarios para comprar el activo, en un plazo y con garantías similares a las estipuladas en el contrato de arrendamiento. Si el arrendatario no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

- ✓ Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizarán como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento. Los costos directos iniciales para el arrendatario, son aquellos directamente imputables a la negociación del arrendamiento, es decir, los costos que el arrendatario habría evitado de no haber realizado el acuerdo.

Medición posterior

- Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.
- Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, la empresa aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, la empresa utilizará la misma política definida para el resto de activos similares que posea. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

Revelaciones

En un arrendamiento financiero, el arrendatario revelará la siguiente información:

- a. El valor neto en libros para cada clase de activos al final del periodo contable;
- b. El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- c. Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- d. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con el préstamo por pagar, la empresa aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Préstamos por Pagar.

Cuando la ese reciba un bien en arrendamiento operativo

Reconocimiento y medición

- Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la ESE no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.
- Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Revelaciones

- ✓ En un arrendamiento operativo, la ESE revelará la siguiente información:
 - a. El total de pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
 - b. Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto;
 - c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.
- ✓ En relación con la cuenta por pagar, la empresa aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Cuentas por Pagar.

➤ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Reconocimiento

La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Medición Inicial

- Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la

construcción, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.
- Cuando la empresa adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.
- Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le añadirá cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.
- Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.
- Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le añadirá cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Reclasificaciones

- ✓ Se realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por a) el fin de la ocupación por parte de la empresa (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión); o b) el inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).
- ✓ Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la empresa (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).
- ✓ Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

- ✓ Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la empresa aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija

Baja en cuentas

- ✓ Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectará el resultado del periodo.
- ✓ Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como

indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido

Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información para las propiedades de inversión:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades de inversión y del método de depreciación;
- g) el valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) el valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen;
- i) el valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) la información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

➤ **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de a) las propiedades, planta y equipo; b) las propiedades de inversión; de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

Reconocimiento

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, la empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta Norma.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- d) El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que la empresa puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la empresa; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Medición del Valor Recuperable

En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

Valor razonable menos los costos de disposición

El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y
- b) Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Estimación de los flujos futuros de efectivo.

El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que la empresa espere obtener del activo. Para tal efecto, la empresa realizará las siguientes acciones:

- a) Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de la empresa sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas a la empresa.
- b) Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por la empresa, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos.

Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Con este fin, la empresa extrapolará las proyecciones de los literales anteriores utilizando escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, salvo que se pueda justificar el uso de una tasa creciente. Esta tasa de crecimiento no excederá la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, para el país o países en los que opera la empresa y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán lo siguiente:

- a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo;

b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos necesarios en la preparación del activo para su utilización) y que puedan atribuirse directamente o distribuirse a dicho activo según una base razonable y uniforme; y

c) flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán entradas de efectivo procedentes de activos que generen entradas de efectivo independientes, en buena medida, de las entradas procedentes del activo que se esté revisando; ni pagos relacionados con obligaciones reconocidas en el pasivo.

Para el activo, los flujos de efectivo futuros se estimarán teniendo en cuenta su estado actual. Por lo tanto, las estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo estimadas que se espere surjan de una reestructuración futura en la que la empresa no se haya comprometido todavía ni de mejoras o aumentos del rendimiento de los activos. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros tampoco incluirán entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación, ni cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Determinación de la tasa de descuento aplicable.

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

La tasa a utilizar podrá ser a) el costo promedio ponderado del capital determinado empleando técnicas como el Modelo de Precios de los Activos Financieros;

- a) la tasa de interés incremental de los préstamos tomados por la empresa; y
- b) otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

No obstante, la tasa empleada se ajustará para a) reflejar el modo en que el mercado evalúa los riesgos específicos asociados a los flujos de efectivo estimados de los activos y b) excluir los riesgos que no tengan relevancia en los flujos de efectivo estimados de los activos o los riesgos para los cuales, los flujos de efectivo estimados se hayan ajustado.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de la tasa de descuento tendrán en cuenta hipótesis uniformes sobre los incrementos de precios

debidos a la inflación general. Por tanto, si la tasa de descuento incluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos nominales. Por el contrario, si la tasa de descuento excluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos reales, pero incluirán incrementos o decrementos futuros en los precios específicos.

La empresa podrá incluir, en el cálculo de los flujos futuros o en la determinación de la tasa, los siguientes factores:

- a) las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- b) el precio por la incertidumbre inherente en el activo; y
- c) otros factores como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros, los cuales la empresa espera se deriven del activo.

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a generarse y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para el contexto económico de esa moneda. La empresa convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Medición del deterioro del valor de los activos

Activos individualmente considerados.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la empresa reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Unidades generadoras de efectivo

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena

medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizan internamente. Si las entradas de efectivo generadas por cualquier activo o unidad generadora de efectivo están afectadas por precios internos de transferencia, la empresa utilizará la mejor estimación sobre el precio futuro que podría alcanzarse para transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se estimarán

- a) las entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo y
- b) las salidas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso de otros activos o unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de transferencia.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de manera uniforme de un periodo a otro y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

Unidades generadoras de efectivo con plusvalía

A efectos de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o los grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa adquirente, las cuales se espere se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

La plusvalía es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios y que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. La plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos y, a menudo, contribuye a la generación de los flujos de efectivo de múltiples unidades generadoras de efectivo.

A efectos de gestión interna, cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya la plusvalía representará el nivel más bajo, dentro de la empresa, al que se controla la plusvalía.

Cuando la empresa opte por aplicar la Norma de Segmentos de Operación, la unidad generadora de efectivo no será mayor que un segmento de operación.

Si se ha distribuido plusvalía a una unidad generadora de efectivo y la empresa vende o dispone por otra vía, de una operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada a la operación será:

- a) incluida en el valor en libros de la operación cuando se determine el resultado procedente de la disposición y
- b) medida a partir de los valores relativos de la operación dispuesta y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo, a menos que la empresa pueda demostrar que algún otro método refleje mejor la plusvalía asociada con la operación dispuesta.

Si la empresa reorganiza su estructura de información de tal forma que cambia la composición de una o más unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía, el valor de la misma se redistribuirá entre las unidades afectadas. Esta redistribución se obtendrá empleando un método basado en los valores relativos (el cual es similar al usado cuando la empresa dispone de una operación dentro de una unidad generadora de efectivo), a menos que pueda demostrar que algún otro método refleje mejor la plusvalía asociada con las unidades reorganizadas.

Si se comprueba simultáneamente el deterioro tanto del valor de los activos que constituyen la unidad generadora de efectivo a la que se haya distribuido la plusvalía como de las unidades que contienen la plusvalía, se comprobará primero, el deterioro del valor de estos activos y luego, el deterioro de la unidad que contenga la plusvalía. De forma similar, si se comprueba, al mismo tiempo, tanto el deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía como el deterioro del grupo de unidades que contienen la plusvalía, se comprobará primero el deterioro de las unidades individuales y luego el del grupo de unidades que contengan la plusvalía.

Unidades generadoras de efectivo con activos comunes de la empresa

Los activos comunes de la empresa son aquellos que no generan entradas de efectivo de forma independiente con respecto a otros activos o grupos de activos. Entre los activos comunes, se encuentran los bienes utilizados en actividades administrativas y otros bienes de uso común dependiendo de la estructura de la empresa.

Puesto que los activos comunes de la empresa no generan entradas de efectivo de forma separada, el valor recuperable de un activo común individualmente considerado no puede calcularse a menos que la empresa haya decidido disponer de él. Como consecuencia de esto, si existe algún indicio de deterioro para el activo común, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras, a las que se haya distribuido dicho activo común.

El valor en libros de los activos comunes de la empresa se distribuirá de manera proporcional al valor en libros de las unidades generadoras de efectivo con las que se relacione. Para comprobar si una determinada unidad generadora de efectivo está deteriorada, la empresa identificará todos los activos comunes que se relacionen con dicha unidad.

Si una parte del valor en libros de un activo común de la empresa puede distribuirse de manera razonable y uniforme a esa unidad, la empresa comparará el valor en libros de la unidad, incluyendo la parte del valor en libros de los activos comunes de la empresa, con su valor recuperable.

Si una parte del valor en libros de un activo común de la empresa no puede distribuirse de manera razonable y uniforme a la unidad, la empresa;

a) Determinará el valor del deterioro de la unidad excluyendo los activos comunes; b) identificará el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo (que incluya la unidad generadora considerada) al cual puede distribuirse el valor en libros de los activos comunes de la empresa sobre una base razonable y uniforme; c) y comparará el valor en libros de ese grupo de unidades generadoras de efectivo, incluyendo la parte del valor en libros de los activos comunes de la empresa atribuido a ese grupo de unidades, con el valor recuperable del grupo de unidades. Cualquier pérdida por deterioro del valor se reconocerá de acuerdo con lo descrito a continuación.

Distribución de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

En este apartado, se usa el término “unidad generadora de efectivo” para referir tanto a las unidades generadoras de efectivo individuales como a los grupos de unidades generadoras de efectivo a los que se les haya distribuido la plusvalía o los activos comunes de la empresa.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo si su valor recuperable es menor que el valor en libros de la unidad.

Para reducir el valor en libros de los activos que componen la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuirá en el siguiente orden: primero, se reducirá el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo si existiere y segundo, se distribuirá el deterioro restante a los demás activos de la unidad prorrateando en función del valor en libros de cada uno de sus activos de la unidad.

Estas reducciones del valor en libros se tratarán como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales y se reconocerán en el resultado como un gasto por deterioro.

Cuando la empresa distribuya una pérdida por deterioro del valor a los activos que componen la unidad generadora de efectivo, no reducirá el valor en libros de un activo por debajo del mayor valor entre

- a) su valor en uso (si se puede determinar),
- b) su valor razonable menos los costos de disposición (si se puede determinar), y c) cero.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo sea mayor que su valor en libros, la empresa reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones.

El valor de la pérdida por deterioro del valor que no pueda distribuirse al activo en cuestión se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que compongan la unidad.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La empresa evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la empresa estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- b) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para la empresa. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la empresa opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para la empresa. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Medición de la reversión del deterioro

Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Unidades generadoras de efectivo

El valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al valor en libros de esos activos. Esos incrementos del valor en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales y se reconocerán como ingreso del periodo.

En todo caso, el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre:

- a) Su valor recuperable (si pudiera determinarse); y b) el valor en libros que se habría determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a los activos siguiendo el criterio anterior se prorrata entre los demás activos que compongan la unidad, exceptuando la plusvalía.

Las pérdidas por deterioro que hayan ocasionado disminuciones de la plusvalía no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Revelaciones

La empresa revelará, para cada activo individual, unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, que se hayan deteriorado, la siguiente información:

- a) el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b) el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- c) los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y
- d) la naturaleza del activo y, si la empresa presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de Segmentos de Operación, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual.

Además, para cada unidad generadora de efectivo, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la unidad generadora de efectivo;
- b) el valor de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo, por cada clase de activos y por cada segmento sobre el que informa, cuando a ello haya lugar; y
- c) el cambio en la agregación de los activos para identificar la unidad generadora de efectivo, desde la anterior estimación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo; y una descripción de la forma anterior y actual como se lleve a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.

Adicionalmente, revelará:

- a) el hecho de si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo), es el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso;
- b) la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente para hallar el valor en uso, en el caso de que este sea el valor recuperable;

- c) el valor en libros de cualquier plusvalía, activo intangible con vida útil indefinida o activo común, que se haya distribuido a la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo; y
- d) el valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios durante el periodo, la cual no se haya distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) al final del periodo contable y las razones de la no distribución.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Reconocimiento

La ESE reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, clasificará las cuentas por pagar al Costo ya que corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Revelaciones

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa.

Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla.

Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o

sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) beneficios post empleo.

a. Beneficios a los empleados a corto plazo

Conceptos generales beneficios a los empleados de acuerdo al sector público colombiano.

Sueldos

Corresponde al valor mensual que recibe el trabajador por la prestación de sus servicios personales como empleado de la entidad. Dentro de este concepto están incluidos el auxilio de transporte, el subsidio de alimentación, los gastos de representación y la prima técnica.

Vacaciones

Artículo 8º, Decreto 1045 de 1978- De las vacaciones. Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Cesantías

Las Cesantías son una prestación social que consiste en un mes de salario por cada año de servicios continuos o discontinuos y proporcionalmente por fracciones de año laborados.

Su objetivo o finalidad es prever las necesidades que se originan para el trabajador con posterioridad al retiro de la empresa, por lo que resulta un ahorro obligado orientado a cubrir el riesgo de desempleo.

Prima de vacaciones

Es el auxilio económico que percibe el empleado, por valor de 15 días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su periodo de descanso. Tienen Derecho todos los empleados que cumplan un año al servicio de la entidad y que vayan a empezar el disfrute del periodo de vacaciones.

Bonificación por servicios prestados

Esta bonificación se reconocerá y pagará al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad.

Sin embargo, cuando un funcionario pase de un organismo a otro de los enumerados en el artículo 1 de este decreto, el tiempo laborado en el primero se tendrá en cuenta para efectos del reconocimiento y pago de la bonificación, siempre que no haya solución de continuidad en el servicio.

Se entenderá que no hay solución de continuidad si entre el retiro y la fecha de la nueva posesión no transcurrieren más de quince días hábiles.

El valor de la bonificación por servicios prestados lo establece el gobierno nacional a través del decreto de incremento de salarios para empleados del sector público.

Prima de servicios

Es el reconocimiento en dinero de 15 días de remuneración, que se pagara en los primeros 15 días de julio de cada año, cuando el empleado haya cumplido un año de servicios. También se reconoce de manera proporcional cuando el empleado haya cumplido como mínimo seis (06) meses en la prestación de servicios.

Prima de Navidad

Es una prestación social que consiste en el pago que realiza el empleador al servidor en la primera quincena del mes de diciembre de la suma equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre del mismo año.

Tienen derecho a este beneficio todos los trabajadores que hayan trabajado durante el año con la entidad. Esta prestación social se puede pagar de

manera proporcional al tiempo de servicio por fracción de mes cumplido cuando el empleado no haya cumplido un año de servicio.

Bonificación especial por recreación.

Es el reconocimiento en dinero a los empleados públicos equivalentes a dos (02) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar con el periodo vacacional.

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;

- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

b. Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta

c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en

prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual;
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

d. Beneficios post empleo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios pos empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios pos empleo se incluirán:

- a) las pensiones a cargo de la empresa; y
- b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si la empresa, en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios post empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios posempleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor

razonable de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios post empleo:

- a) una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación;
- b) el valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo;
- c) la cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral;
- d) la metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar;

- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios;
- Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales;
- cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada; y
- la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **PROVISIONES**

Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios Económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la empresa reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

La empresa reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones establecidas en esta Norma, a partir de los siguientes elementos:

a) la empresa tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes aspectos: la actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios; los

desembolsos que se llevarán a cabo y el momento en que se espera implementar el plan; y

b) se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

Se entiende que una reestructuración es un programa planeado y controlado por la administración de la empresa, el cual conlleva a una variación significativa, ya sea en el alcance o en la forma como la empresa lleva a cabo su actividad. Este tipo de programas puede abarcar uno o varios de los siguientes sucesos:

- a) terminación o disposición de una actividad o servicio;
- b) cierre de una sucursal, terminación de las actividades de la empresa en una localidad o región específica, o la reubicación de las actividades de una región a otra;
- c) cambios en la estructura administrativa; y
- d) Reorganizaciones importantes, que tienen un efecto significativo en la naturaleza y enfoque de las operaciones de la empresa.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la empresa. Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la empresa evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia

que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, la empresa incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en la empresa.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde

a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la empresa revelará la siguiente información:

- a) la naturaleza del hecho que la origina;
- b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

➤ **ACTIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;

- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Revelaciones

La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación

será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

➤ **SUBVENCIONES**

Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Norma de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- b) las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- c) los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
- d) las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y

e) otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.

➤ **POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

Políticas contables

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la empresa, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

La empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos

iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo. }

Cuando la empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en una estimación contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre

otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando la empresa adopte un cambio en una estimación contable, revelará a) la naturaleza del cambio; b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que

podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la empresa efectúe una corrección de errores revelará a) la naturaleza del error de periodos anteriores; b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible); c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Revelaciones

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la empresa revelará la siguiente información:

- a) la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- b) el responsable de la autorización,
- c) la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) la naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- e) la estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

➤ **NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13 PROPIEDAD DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDO COLPENSIONES)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

5. NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo son representados por caja representa los valores recaudados por la institución en temas como prestación de servicios de salud (copagos), venta de medicamentos a particulares entre otros. Se realizan arqueos y consignaciones semanales y los valores se conciliación con tesorería, además de los depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido. Al cierre del periodo el saldo de este rubro es \$6.996.679.326.

CUENTA	CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	6,996,679,326	5,652,910,233	1,343,769,093
1105	CAJA	1,366,507	7,812,300	(6,445,793)
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES F	6,877,095,239	5,645,097,933	1,231,997,306
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	118,217,580	-	118,217,580

5.1. Nota depósitos en instituciones financieras

CUENTA	CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 03/2021 (Vr Inter _Recib)	% TASA PROMEDIO
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	6,877,095,239	5,645,097,933	1,231,997,306	2,618,916	0.17%
111005	CUENTA CORRIENTE	5,251,700,949	4,353,121,773	898,579,176	-	
111006	CUENTA DE AHORRO	1,625,394,290	1,291,976,160	333,418,130	2,618,916	0.17%

En cuanto a depósitos en instituciones financieras para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales. Los recursos se destinan a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión en cumplimiento de su objeto social. Al 31 de marzo 2021 presenta un saldo de \$6.877.095.239 el cual representa el 32.86% del total de activos.

La entidad tiene dos cuentas corrientes y seis cuentas de ahorro, estas en su mayoría en el Banco Agrario de Colombia, las cuentas ahorro generan en promedio ingresos financieros por concepto de intereses el 0.17% nominal trimestral.

5.2. Nota efectivo de uso restringido

CUENTA	CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter _Recib)	% TASA PROMEDIO
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGID	118,217,580	-	118,217,580	-	-
113210	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	118,217,580	-	118,217,580	-	-
	Cuenta ahorro	118,217,580	-	118,217,580	-	-

Reclasificación de cuenta 138490 en el año 2020, Otras cuentas por cobrar a 113212 Depósitos en instituciones financieras por valor de \$118.217.580 correspondientes a un depósito judicial a través de mandamiento de pago proferido por el Juzgado Primero Promiscuo de Puerto Asís, bajo el concepto de medida cautelar.

7. NOTA CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	5,009,415,863	2,315,494,234	2,693,921,629
Prestacion de servicios corriente	4,922,024,373	2,149,762,204	2,772,262,170
Prestacion de servicios no corriente	1,244,413,269	921,519,972	322,893,297
Otras cuentas por cobrar	284,179,223	200,032,380	84,146,843
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	144,756,207	-	144,756,207
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(884,917,711)	(34,300,350)	(850,617,361)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(701,039,498)	(921,519,971)	220,480,473

En cumplimiento del marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio. La institución al cierre del periodo asciende a \$5.009.415.863.

7.1. Prestación de servicios

Se debe tener en cuenta que la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, tiene pendiente facturación por radicar, debido a que la contratación con las Entidades Administradoras del Plan de Beneficios (EAPB) se firmaron en el mes junio del 2020, por lo tanto, estas condicionaron la radicación quedando pendiente los meses de noviembre y diciembre del 2020, además de radicación pendiente de vigencias anteriores. El total de facturación sin radicar es de \$2.873.366.711 discriminado así:

- Cartera sin radicar vigencias anteriores – 670.243.586
- Cartera sin radicar vigencia actual – 2.203.123.125

7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días y cuya recuperación es incierta, como ocurre con la entidad CAFESALUD, entidad que se encuentra en liquidación, por lo cual, mediante Comité de Cartera y Glosas realizado el día 23 de diciembre del 2020, acta N° 06, por recomendación del comité se decide realizar la reclasificación de esta cartera a cuentas por cobrar de difícil recaudo, por un valor de \$144.756.207.

7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera, así:

- Se considera normal el recaudo dentro de los 90 días, no se aplica ningún porcentaje de deterioro.
- Cartera entre 90 y 180 días, se aplicará la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera.
- Cartera entre 180 y 360 días, se aplicará la tasa de interés trimestral de usura fijada por la Superintendencia Financiera.
- Cartera mayor a 360 días, se aplicará un deterioro del 100%, teniendo en cuenta que es una cartera de difícil recaudo.

9. NOTA INVENTARIOS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	1,167,403,586	1,171,172,959	(3,769,373)
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,167,403,586	1,171,172,959	(3,769,373)

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús solo se compone de un grupo inventario en el 100% correspondiente a materiales y suministros para su normal funcionamiento con el fin de cumplir el objeto social de esta. Tienen un saldo de \$1.167.403.586, que representan el 5.58% del total de los activos de la institución.

9.1. Nota bienes y servicios

CONCEPTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	1,248,853,921	1,248,853,921
(+) ENTRADAS (DB)	547,714,383	547,714,383
ADQUISICIONES EN COMPRAS	511,843,105	511,843,105
ADQUISICIONES EN PERMUTA	-	-
DONACIONES RECIBIDAS	35,871,278	35,871,278
OTRAS TRASACCIONES SIN COM	-	-
(-) SALIDAS (CR)	629,164,718	629,164,718
COMERCIALIZACION A VALOR	-	-
COMERCIALIZACION A PRECIO	-	-
DISTRIBUCION GRATUITA	-	-
CONSUMO INNSTITUCIONAL	629,164,718	629,164,718
TRANSFORMACION EN NUEVO	-	-
BAJA DE CUENTAS(AFECTACION	-	-
(=) SUBTOTAL (SALDO INICIAL	1,167,403,586	1,167,403,586
(+) CAMBIOS EN LA MEDICION	-	-
(+) Entrada por traslado de cuent	-	-
(-) Salida por traslado de cuentas	-	-
(+) Ajustes / Reclasificacion en er	-	-
(-) Ajustes / Reclasificaconn en sa	-	-
(=) SALDO FINAL (Subtotal + car	1,167,403,586	1,167,403,586
(-) DETERIORO ACUMULADO D	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumul	-	-
(+) Deterioro aplicado vigencia	-	-
(-) Reversion de deterioro acumul	-	-
(=) VALOR EN LIBROS (Saldo fi	1,167,403,586	1,167,403,586
% DETERIORO ACUMULADO (S	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-
Valor de inventarios como garantia	-	-
Valor de inventarios llevados a - Va	-	-
Valor de inventarios de productos a	-	-

Calidad y oportunidad en los servicios

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3105298246 - 3108220976
Correo electrónico: esehormiga2008@hotmail.com
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

Se evidencia que del total entradas y saldo inicial, de materiales y suministros, la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús da consumo institucional en un 35.02%.

Dentro de los inventarios de materiales y suministros, los materiales médico – quirúrgicos tiene una participación de 43.26%, seguido de medicamentos con un 28.55% seguido de materiales reactivos y de laboratorio con un 13.74%. Esto refleja un comportamiento normal de la prestación de servicios de salud.

Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y el método de promedio ponderado. En la vigencia 2021 se realizó un inventario general farmacia, presentándose faltantes y sobrantes, que serán registrados en el módulo de almacén de acuerdo al procedimiento establecido y mediante conciliación con el módulo contable, en el mes de abril del 2021.

10. NOTA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7,445,894,653	7,142,070,920	303,823,733
TERRENOS	1,493,256,526	1,493,256,526	-
BIENES MUEBLES EN BODEGA	268,145,546	267,352,604	792,942
EDIFICACIONES	4,622,499,262	4,603,499,262	19,000,000
REDES, LÍNEAS Y CABLES	64,023,000	64,023,000	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	625,706,266	607,464,766	18,241,500
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,842,376,429	3,265,333,716	577,042,713
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	893,051,836	804,329,036	88,722,800
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIDEO	887,197,055	742,009,375	145,187,680
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACTORES Y MAQUINARIA	2,070,614,804	1,328,278,534	742,336,270
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y BARRAS	65,524,018	65,524,018	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(7,386,500,089)	(6,098,999,917)	(1,287,500,172)

La entidad registra su propiedad planta y equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de infraestructura.

Al cierre del corte, la propiedad, planta y equipo del Hospital presenta un saldo de \$7.445.894.653 afectado por una depreciación de \$7.386.500.089. Este rubro representa el 35.57% del total de los activos.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQ DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQ. DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQ. MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQ. COMEDOR COCINA, DESPENSA	TOTAL
SALDO INICIAL (01 ENE)	628,545,666	958,702,055	2,070,614,804	3,889,243,337	912,611,072	65,524,018	8,525,240,952
(+) ENTRADAS	2,460,000	-	-	124,915,000	-	-	127,375,000
Adquisicion en compras	2,460,000	-	-	28,600,000	-	-	31,060,000
Adquisicion en permutas	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	96,315,000	-	-	96,315,000
Sustitucion de componentes	-	-	-	-	-	-	-
Otrasentradas de bienes muebles	-	-	-	-	-	-	-
(-) SALIDAS (CR)	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-	-	-	-
Baja de cuentas	-	-	-	-	-	-	-
Sustitucion de componentes	-	-	-	-	-	-	-
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	-	-	-	-
(=) SUBTOTAL (saldo inicial + entradas - salidas)	631,005,666	958,702,055	2,070,614,804	4,014,158,337	912,611,072	65,524,018	8,652,615,952
(+) CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-	-
(-) Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-	-
(+) Ajustes/Reclasificacion en entradas	-	-	-	-	-	-	-
(-) Ajustes/Reclasificacion en salidas (CR)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31 DIC)							
Subtotal + cambios	631,005,666	958,702,055	2,070,614,804	4,014,158,337	912,611,072	65,524,018	8,652,615,952
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	352,681,323	711,501,943	1,002,631,514	3,072,987,737	709,508,400	61,005,491	5,910,316,407
Saldo inicial de la depreciacion acumulada	342,607,696	697,059,033	955,113,315	2,988,439,942	700,580,741	61,005,491	5,744,806,218
(+) Depreciacion aplicada vigencia actual	10,073,627	14,442,910	47,518,199	84,547,795	8,927,659	-	165,510,189
(+) Depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
(-) Ajustes depreciacion acumulada	-	-	-	-	-	-	-
(-) Depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PPE	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-
(+) Deterioro aaplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-
(+) Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reversion de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reversion de deterioro acumulado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
(=) VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA-DE)	278,324,343	247,200,112	1,067,983,290	941,170,600	203,102,672	4,518,527	2,742,299,545
% DEPRECIACION ACUMULADA	55.89%	74.22%	48.42%	76.55%	77.74%	93.10%	-

Se observa que algún componente de propiedad planta y equipo – muebles, que son de vital importancia para el funcionamiento se encuentran con un porcentaje alto de depreciación, es decir que estos elementos se encuentran obsoletos, como lo son: muebles enseres y equipo de oficina con un 77.74%, seguido de equipo médico científico con un 76.55% y equipo de comunicación y computación con un 74.22%.

También se observa que se recibió donaciones realizadas en su mayoría por la Gobernación del Putumayo, con el fin de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID-19.

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQ DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQ. DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQ. MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQ. COMEDOR COCINA, DESPENSA	TOTAL
USO DESTINACION	631,005,666	958,702,055	2,070,614,804	4,014,158,337	912,611,073	65,524,018	8,652,615,953
(+) SERVICIO	625,706,266	887,197,055	2,070,614,804	3,842,376,428	893,051,836	65,524,018	8,384,470,407
(+) EN BODEGA	5,299,400	71,505,000		171,781,909	19,559,237		268,145,546
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-	-	-	-	-
GARANTIA PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-
BAJA DE CUENTAS	-	-	-	-	-	-	-

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01 ENE)	1,493,256,526	4,622,499,262	64,023,000	6,179,778,788
(+) ENTRADAS	-	-	-	-
Adquisicion en compras	-	-	-	-
Adquisicion en permutas	-	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	-
Sustitucion de componentes	-	-	-	-
Otras entradas de bienes muebles	-	-	-	-
(-) SALIDAS (CR)	-	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-
Baja de cuentas	-	-	-	-
Sustitucion de componentes	-	-	-	-
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	-
(=) SUBTOTAL (saldo inicial + en	1,493,256,526	4,622,499,262	64,023,000	6,179,778,788
(+) CAMBIOS Y MEDICION POS	-	-	-	-
(+) Entrada por traslado de cuentas	-	-	-	-
(-) Salida por traslado de cuentas (C	-	-	-	-
(+) Ajustes/Reclasificacion en entra	-	-	-	-
(-) Ajustes/Reclasificacion en salida	-	-	-	-
SALDO FINAL (31 DIC) Subtotal	1,493,256,526	4,622,499,262	64,023,000	6,179,778,788
(-) DEPRECIACION ACUMULAD	-	1,445,239,232	30,944,451	1,476,183,683
Saldo inicial de la depreciacion acu	-	1,271,806,203	30,144,163	1,301,950,366
(+) Depreciacion aplicada vigencia	-	173,433,029	800,288	174,233,317
(+) Depreciacion ajustada por trasla	-	-	-	-
(-) Ajustes depreciacion acumulada	-	-	-	-
(-) Depreciacion ajustada por trasla	-	-	-	-
(-)DETERIORO ACUMULADO DI	-	-	-	-
Saldo inicial del deterioro acumulad	-	-	-	-
(+) Deterioro aaplicado vigencia a	-	-	-	-
(+) Deterioro ajustado por traslado	-	-	-	-
(-) Reversion de deterioro acumulad	-	-	-	-
(-) Reversion de deterioro acumula	-	-	-	-
(=) VALOR EN LIBROS (Saldo fir	1,493,256,526	3,177,260,030	33,078,550	4,703,595,106
% DEPRECIACION ACUMULAD	0.00%	31.27%	48.33%	
% DETERIORO ACUMULADO				

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
USO DESTINACION	1,493,256,526	4,622,499,262	64,023,000	6,179,778,788
(+) SERVICIO	1,493,256,526	4,622,499,262	64,023,000	6,179,778,788
(+) EN BODEGA	-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-	-
GARANIIA PASIVOS	-	-	-	-
BAJA DE CUENTAS	-	-	-	-

14. NOTA ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES			
ACTIVOS INTANGIBLES	207,526,250	171,826,250	35,700,000
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-158,853,811	-141,303,811	-17,550,000

14.1. Nota detalle saldos y movimientos

CONCEPTO	DERECHOS	SOFTWARES	TO TAL
SALDO INICIAL	1,845,750	205,680,500	207,526,250
(+) ENTRADAS (DB)	-	-	-
ADQUISICIONES EN COMPRAS	-	-	-
ADQUISICIONES EN PERMUTAS	-	-	-
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-
OTRAS TRANSACCIONES SIN CO	-	-	-
(-) SALIDAS (CR)	-	-	-
DISPOSICIONES (ENAJENACION)	-	-	-
BAJA EN CUENTAS	-	-	-
OTRAS SALIDAS DE INTANGIBL	-	-	-
(=) SUBTOTAL (SALDO INICIAL	1,845,750	205,680,500	207,526,250
(+) CAMBIOS Y MEDICION POS	-	-	-
(+) ENTRADA POR TRASLADOS	-	-	-
(-) SALIDA POR TRASLADO DE	-	-	-
(+) AJUSTES/RECLASIFICACION	-	-	-
(-) AJUSTES/RECLASIFICACION	-	-	-
(=) SALDO FINAL (SUBTOTAL +	1,845,750	205,680,500	207,526,250
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	1,483,811	157,370,000	158,853,811
SALDO INICIAL DE LA AMORTI	1,483,811	153,320,000	154,803,811
(+) AMORTIZACION APLICADA	-	4,050,000	4,050,000
(-) REVERSION DE LA AMORTI	-	-	-
(-) DETERIORO ACUMULADO D	-	-	-
SALDO INICIAL DEL DETERIOR	-	-	-
(+) DETERIORO APLICADO VIG	-	-	-
(-) REVERSION DE DETERIORO	-	-	-
(=) VALOR LIBROS (SALDO FIN	361,939	48,310,500	48,672,439
% AMORTIZACION ACUMULADA	80%	77%	
% DETERIORO ACUMULADO	-	-	-

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús como activos intangibles se compone de derechos y software. En software se tiene Compuconta, Infosalud y antivirus.

Como se observa en el cuadro la cuenta de software se encuentra amortizada en el 77%, mientras derechos ya se encuentra amortizada en el 80%.

16. NOTA OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	262,404,620	352,581,145	(90,176,525)
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	220,891,670	352,581,145	(131,689,475)
AVANCES Y ANNTICIPOS ENTREGADOS	41,512,950	-	41,512,950

Al cierre del periodo, el grupo de otros derechos y garantías, corresponde en mayor proporción al 84.18% de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, correspondientes a seguros que son adquiridos por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús para salvaguardar el patrimonio por un valor de \$65.118.092 y contribuciones efectivas por un valor de \$155.773.578 que corresponden aportes patronales.

21. NOTA CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	795,986,611	614,527,761	181,458,850
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	382,273,071	220,846,999	161,426,072
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	20,659,000	50,455,000	-29,796,000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	18,239,000	30,739,162	-12,500,162
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	374,815,540	312,486,600	62,328,940

Presenta un saldo al cierre del periodo de \$795.986.611 que representa el 23.19% del total de los pasivos.

Las cuentas por pagar en su mayoría corresponden a Adquisiciones de Bienes y Servicios Nacionales que representando el 48.03% del total de cuentas por pagar correspondientes a favor de proveedores de bienes y servicios para la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, seguido de la cuenta otras cuentas por pagar que representa el 47.09% del total de cuentas por pagar, valores a favor de contratistas por concepto de honorarios y servicios. Estos conceptos son necesarios para el funcionamiento de la entidad.

22. NOTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	145,521,130	153,548,967	(8,027,837)
Beneficios a los empleados a corto plazo	145,521,130	153,548,967	(8,027,837)
Beneficios a los empleados a largo plazo	-	-	-

A 31 de marzo del 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$145.521.130 que corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales. Representan el 4.24% del total de pasivos. Cabe resaltar que la entidad actualmente no presenta beneficios a largo plazo.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	145,521,130
Nomina por pagar	-
Cesantias	21,410,500
Intereses sobre cesantias	220,200
Vacaciones	26,385,408
Prima de vacaciones	26,385,408
Prima de servicios	26,430,611
Prima de navidad	20,822,000
Licencias	-
Bonificaciones	23,867,003

Vacaciones: Son una prestación social que consiste en el descanso remunerado al que tienen derecho los funcionarios en modalidad de planta del hospital, durante un año calendario, consistente en 15 días hábiles consecutivos.

Prima de vacaciones: Corresponde a 15 días de los factores salariales para los empleados públicos. Contractualmente no es constitutiva de salario en los términos del decreto ley 1042 de 1978.

Prima de servicios: Son una prestación social a cargo del empleador y a favor del trabajador que corresponde a la mitad de un mes de salario por cada año de servicios prestados o proporcionalmente al tiempo de servicio con su respectiva doceava.

Bonificaciones: son una prestación social a cargo del empleador y a favor del trabajador que corresponde a la mitad de un mes de salario por cada año de servicios prestados o proporcionalmente al tiempo de servicio con su respectiva doceava.

23. NOTA PROVISIONES

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019	VALOR VARIACION
PROVISIONES	793,404,047	578,404,047	215,000,000
Litigios y demandas	793,404,047	578,404,047	215,000,000

Comprende la estimación de la probabilidad de pérdida de las pretensiones de los procesos judiciales que se encuentran en contra de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Para proceder a determinar el valor de las contingencias, el área de contabilidad se basa en los informes provenientes del asesor jurídico externo, por un valor de \$793.404.047.

24. NOTA OTROS PASIVOS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
OTROS PASIVOS	1,696,926,840	176,895,936	1,520,030,904
Avances y anticipos recibidos	18,062,988	18,062,988	-
Ingresos recibidos por anticipado	1,678,863,852	158,832,948	1,520,030,904

Está conformado en mayor representación por la cuenta Ingresos Recibidos por Anticipado con un 98.94% del total de Otros Pasivos, por un valor de \$1.678.863.852 que corresponden a los recursos de las diferentes ventas de servicios de salud, que aún no se detalla la procedencia de la factura.

26. NOTA CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORES	342,953,781	199,489,889	143,463,892
DEUDORES DE CONTROL	342,953,781	199,489,889	143,463,892
DEUDORAS POR CONTRA	342,953,781	199,489,889	143,463,892
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	342,953,781	199,489,889	143,463,892

Las cuentas de orden son aquellas que no afectan ni modifican cuentas del estado de situación financiera o de estado de resultado integral, que representan valores contingentes o de controles administrativos.

27. NOTA PATRIMONIO

PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
Capital fiscal	17,693,434,329	15,542,440,435	2,150,993,894
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-
Resultado del ejercicio	(194,802,471)	(639,062,295)	444,259,824

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones.

Al finalizar el periodo a 31 de marzo del 2021, el patrimonio total de la ESE asciende a \$17.498.631.858, representado principalmente por el capital fiscal \$17.693.434.329 y una pérdida del ejercicio por \$194.802.471.

28. NOTA INGRESOS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
INGRESOS	3,581,800,098	2,466,644,038	1,115,156,060
Venta de servicios	2,884,337,205	2,038,605,595	845,731,611
Transferencia y subvenciones	152,386,754	-	152,386,754
Otros ingresos	545,076,139	428,038,444	117,037,696

Los ingresos totales aumentaron en \$1.115.156.000 lo que representa un aumento porcentual del 45.21%, donde los ingresos más importantes son los generados por la prestación de servicios en salud con el 80% y 82% respectivamente para los años 2020 y 2019.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
TRANSACCIONES Y SUBVENCIONES	152,386,754	-	152,386,754
Otras transferencias	152,386,754	-	152,386,754

Los ingresos transferencias y subvenciones tiene un saldo a cierre del periodo por un valor de \$152.386.754, representado un aumento del 100% con respecto al trimestre del año anterior, esta cuenta refiere a las donaciones y bienes recibidos sin contraprestación realizadas por la Gobernación del Putumayo, Positiva Compañía de Seguros, Ejercito Nacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja Colombiana. Con el fin de fortalecer la capacidad de ofertas publica de los servicios de la salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID - 19.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	3,429,413,344	4,505,249,633	(1,075,836,288)
Venta de servicios	2,884,337,205	2,038,605,595	845,731,611
Servicios de salud	2,884,337,205	2,043,890,375	840,446,831
Devolucion, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)	-	(5,284,780)	5,284,780
Otros ingresos	545,076,139	428,038,444	117,037,696
Financieros	2,618,916	5,439,824	(2,820,908)
Ingresos diversos	29,298,327	4,842,399	24,455,928
Reversion de las perdida por deterioro de valor	513,158,896	417,756,221	95,402,675

La principal fuente de ingresos de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, es la facturación por prestación de servicios de salud con un valor de \$2.884.337.205, que representa el 84.11% del total ingresos, seguido de otros ingresos con un valor de 545.076.139, que representa el 15.89%.

29. NOTA GASTOS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
GASTOS	1,804,797,538	1,018,879,246	785,918,293
De administracion y operación	686,504,787	682,355,176	4,149,611
De ventas	-	-	-
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	853,412,570	264,981,381	588,431,189
Otros gastos	264,880,181	71,542,689	193,337,492

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

En la clase de gastos del trimestre 2021 la cuenta que tiene mayor participación son los gastos de administración y operación con un 38.04%, seguido de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 47.29% y finalmente otros gastos con un 14.68%.

También se observa un aumento del gasto en un 77.14% en comparación al trimestre del año 2020. De los gastos sufren un aumento considerable es el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	686,504,787	682,355,176	4,149,611	4,149,611	-
De Administracion y Operacion	686,504,787	682,355,176	4,149,611	4,149,611	-
Sueldos y salarios	67,355,791	69,835,331	(2,479,540)	(2,479,540)	-
Contribuciones imputados			-	-	-
Contribuciones efectivas	19,160,500	18,625,471	535,029	535,029	-
Aportes sobre la nomina	3,352,500	3,469,500	(117,000)	(117,000)	-
Prestaciones sociales	28,725,695	17,435,068	11,290,627	11,290,627	-
Gastos de personal diversos	161,611,826	163,056,839	(1,445,013)	(1,445,013)	-
Generales	375,157,214	386,936,187	(11,778,973)	(11,778,973)	-
Impuestos, contribuciones y tasas	31,141,261	22,996,780	8,144,481	8,144,481	-
De Ventas	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-

Los gastos de administración, de operación y de ventas, las tres cuentas con mayor participación son: gastos generales con un 54.65% que en su mayoría corresponde materiales, suministros, seguros, viáticos y servicios normales para el funcionamiento de la ESE, seguido de gastos de personal con un 23.54% correspondiente a contratación de personal y finalmente sueldos y salarios con un 9.81% correspondientes a los sueldos del personal de nómina.

En general los gastos aumentaron en un 0.6% con respecto al año inmediatamente anterior, lo cual es un aumento no significativo.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	853,412,570	264,981,381	588,431,189
DETERIORO	762,717,515	104,715,168	658,002,347
De cuentas por cobrar	762,717,515	104,715,168	658,002,347
De inventarios	-	-	-
DEPRECIACION	86,645,055	42,566,213	44,078,842
De propiedad, planta y equipo	86,645,055	42,566,213	44,078,842
AMORTIZACION	4,050,000	2,700,000	1,350,000
De intangibles	4,050,000	2,700,000	1,350,000
PROVISION	-	115,000,000	(115,000,000)
De litigios y demandas	-	115,000,000	(115,000,000)

Los gastos de deterioro, depreciación, amortización y provisiones, la que tiene mayor participación es deterioro con un 89.37% correspondientes a cuentas por cobrar e inventarios, seguido depreciación con un 10.15% correspondiente a depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización con un 0.47% correspondiente de activos intangibles.

29.3. Otros gastos

Otros gastos se componen de comisiones, financieros, otros gastos diversos y devoluciones y descuentos en venta de servicios.

30. NOTA DE COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	03/31/21	03/31/20	VALOR VARIACION
COSTOS DE VENTAS	1,971,805,031	2,086,827,088	(115,022,056)
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1,971,805,031	2,086,827,088	(115,022,056)
Servicios de salud	1,971,805,031	2,086,827,088	(115,022,056)

30.1. Costo de venta de servicios

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús a cierre del primer trimestre 2021 tiene un saldo de costos por un valor de \$1.971.805.031, su variación con respecto año 2020 es de menos 5.51%, lo anterior es positivo para la entidad puesto que los ingresos aumentaron y los costos de la prestación del servicio disminuye.

Los costos más representativos corresponden a servicios ambulatorios – actividades de promoción y prevención con un 17.47%, seguido de urgencias consulta y procedimientos con un 14.11%, servicios ambulatorios – consulta externa y procedimientos con un 11.44% y urgencias – observación con un 10.65%.

37. NOTA REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús revela sobre el estado de flujo de efectivo los aspectos que, por su relevancia y materialidad, dieron lugar en primer trimestre del 2021, tales como:

- Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones, deterioro de cartera se suman a la utilidad, puesto que la utilidad esta disminuida por el valor de estos conceptos, que no implican salida de efectivo.
- Las variaciones de las diferentes cuentas de actividades de operación e inversión se encuentran con las notas explicativas anteriormente descritas.

El flujo de caja es un informe financiero que se caracteriza por dar cuenta de lo que efectivamente ingresa y egresa de la entidad. Además, permite conocer la liquidez de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, el resultado de este es positivo significando que los ingresos fueron mayores a los egresos.



YINETH ESTRADA ORTIZ
Contador
TP. N° 235962-T

Certificación de los Estados Financieros
A 31 de marzo de 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS identificado con NIT. 846.000.471-5

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros Básicos: Estados de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, a marzo 31 del 2021, se preparan con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público (Resolución 414 de 2014). Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, además de los lineamientos dictados por los diferentes Organismos de Vigilancia y control, incluyendo sus correspondientes Notas.

- a. Los saldos incluidos son fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Se está verificando hasta fecha la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos

Dado en el Valle del Guamuez, departamento del Putumayo a los 21 días del mes de abril de 2021.



MAYELY MARTOS NARVAEZ
Gerente



YINETH ESTRADA ORTIZ
Contador
TP. N° 235962-T